



el Contador que se hallaba en la parte superior de la puer-
ta de la Iglesia, y el buen orden con que todo fue practicado:
y atendiendo a que segun las circunstancias, es indispensable
nombrar algunos otros Contadores, que asistan a los negocios
pendientes, y que surtan en el cargo de Regidores, por ello y con-
siderada esta buena conducta de D. Martin Jose Gomez, y D.
Antonio Ambel de esta Ciudad, los nombran estos señores
y decretan se comunique a V. M. para su accepta-
cion, y M. M. confiera la posesion de los dichos empleos.

Atendiendo el Ayuntamiento y Dho Señor Comisionado Regio a
que no es posible que el presente C. no. de este Dho Ayuntamiento
por su edad y a saberes pueda desempeñar todos los negocios pen-
dientes, y que en adelante bayan ocurriendo, en este concepto
seun acordado en reflexionada la grave necesidad de elegir una
persona diestra que asista y ayude a la expedicion de todos
los asuntos insignnados; y estando informado de la probi-
dad y buena conducta de D. Angel Moreno Buitanante
Vecino de la Villa de Carasaca, por estas consideraciones lo nom-
bran y eligen estos señores por fin de hecho a fin de que con
este nombramiento aceptado g. sea, use de las facultades

